

Una emergente y moderna industrialización regional: el estado de Querétaro, 1960-1995

Arturo Yamasaky Cruz*

Introducción

Los aspectos territoriales y regionales de la industrialización que serán presentados a continuación son resultado de una investigación que sobre el mismo tema se está realizando para el estado de Querétaro. A partir de 1960 surge un intenso proceso de industrialización estatal. Relacionado con ello, al momento coexisten considerables diferencias socioeconómicas entre los dieciocho municipios que lo integran. Tres, los industrializados, además de ofrecer la mejor situación de bienestar concentran la mayores cantidades de población y actividades económicas: Querétaro, San Juan del Río y Corregidora, pero básicamente el primero. Los otros quince están lejos de alcanzar el desarrollo de los señalados.

En ese ordenamiento territorial-municipal de lo socioeconómico han intervenido tanto aspectos endógenos como exógenos. Pensamos que los segundos han sido más determinantes. Al momento se han encontrado dos importantes: los conglomeramientos poblacional e industrial de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México y las estrategias nacionales de política industrial dirigidas hacia la desconcentración espacial. Estos dos elementos son por sí mismos ordenadores de lo territorial cuyos efectos se observan en la zona centro del país. Pensamos que no sólo han afectado al estado de Querétaro sino también a las localidades urbano-industriales localizadas alrededor del valle de México en donde se incluyen a los estados de: Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala. Enseguida presentaremos algunos de los aspectos externos, y sus consecuencias, que han determinado la presencia de un proceso de

* Investigador del Centro de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

industrialización y ordenamiento socioeconómico territorial en el estado de Querétaro.

Las políticas de impulso a la industrialización y su descentralización

En los sesenta la industrialización llegó a lo que algunos autores han denominado "etapa avanzada" del proceso de sustitución de importaciones; en la cual, los bienes que se suplían con producción nacional son principalmente los clasificados como: "intermedios", de "capital" y de "consumo duradero". El proceso fue respaldado por políticas gubernamentales. Estas dieron un mayor impulso, que en el pasado, hacia la creación de nuevas empresas o líneas de producción que sustituyeran bienes importados.

A nivel nacional hubo una intensa actividad en la promoción industrial dirigida a la creación de empresas en el interior del país. A ella concurren entidades del sector público y privado tanto de nivel nacional como local. En cada estado de la república se fueron creando comisiones de fomento industrial y desarrollo económico; las cuales, además de otras actividades relativas a esos propósitos, promovieron los estudios de factibilidad y la creación de diversas facilidades en su entidad. Buscaron los medios de financiamiento y otros elementos complementarios esenciales para la creación de fuentes de trabajo.

Entre lo más destacado de las políticas gubernamentales estuvo el instrumento denominado "permiso previo". Aunque ya existía de años atrás, se convirtió en un elemento de apoyo al fomento industrial en general y, en particular, a la integración de las actividades manufactureras nacionales. Además se promulgaron los decretos del 27 de Julio y 23 de Agosto de 1962. Con el primero se dictaron medidas que permitieron la integración en la industria de máquinas de escribir. El otro sirvió de base para desarrollar la industria automovilística auxiliar, lo que dio lugar al establecimiento de cientos de empresas que proveyeron de diversas partes y de algunas refacciones, en proporciones crecientes, a la industria terminal automotriz.

De enero de 1965 a octubre de 1968 se aprobaron 437 programas de integración por parte de la Secretaría de Industria y Comercio, lo cual permitió la expansión, e integración, de numerosas ramas industriales, muchas de ellas del sector mecánico: esto es, una mayoría en el ámbito de los bienes de capital y de consumo duradero.

El aporte de las manufacturas al Producto Interno Bruto Nacional representó en 1960 el 19.22% y en 1969 se incrementó a 22.67 por ciento.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Pequeña y Mediana (Fogain) fue establecido en 1953 en Nacional Financiera, el banco de desarrollo del país, especialmente para promover la industria pequeña y mediana mediante crédito subsidiado. Poco después se le asigna el doble propósito de la descentralización industrial y el desarrollo regional. La mayoría de sus recursos se concentraron en pocos estados y de manera preponderante en la ciudad de México.

Con la construcción de Ciudad Sahagún en 1952, siguiendo el modelo de las nuevas ciudades británicas, el gobierno trató por primera vez de manera explícita el asunto de la descentralización (más que de la promoción) industrial.

Durante el periodo 1953-1970 se establecieron 22 parques o ciudades industriales. De ellos: catorce fueron inversiones privadas, cuatro eran iniciativas del gobierno federal y cuatro más desarrollos estatales. Sin embargo, consideraciones de mercado —más que descentralización— fueron la fuerza motriz detrás de su localización. No es sorprendente, entonces, que la mayoría de los parques se construyeran en, o en los alrededores de, la ZMCM, estimulando aun más su crecimiento.

Al final de los sesenta se inició el que probablemente sea el intento con mayor voluntad política para alcanzar la descentralización industrial, debido al creciente tamaño, y los problemas, de la ciudad de México; así como las críticas condiciones de los habitantes de las áreas marginadas.

Para el gobierno federal la concentración industrial era motivo de particular inquietud.

La industrialización de la región centro del país

En los sesenta, con base en las políticas de impulso a la industrialización, se impulsa el desarrollo de un conjunto de zonas urbano-industriales alrededor del Valle de México como respuesta a una reubicación estratégica de la actividad económica, aspecto que hace ver la ampliación de un espacio geográfico centralizado; más que un impulso para activar las economías regionales según sus propias pautas de desarrollo.

Las mejoras en el mercado internacional así como el desarrollo de las comunicaciones permitieron la integración de mercados, provocando el surgimiento de la manufactura en gran escala y la producción especializada en un limitado número de ciudades.

La ubicación de nuevas industrias cerca de los centros de consumo más numerosos permitió abatir, de manera significativa, los costos del transporte. Lo mismo sucedió con la política fiscal, la que benefició a las regiones al proteger a ciertos productos industriales que ingresaban al mercado internacional. En este caso se protegió a la planta industrial por medio del sistema de exenciones y devoluciones de impuestos.

Los cambios locales han sido detectados por algunos investigadores que han estudiado la zona centro del país. Al respecto destaca lo siguiente:

Ten Kate (1979) señala que ya en 1970 estados pobres tradicionales comenzaron a destacar en su crecimiento, bajo una protección selectiva para impulsar el desarrollo de la industria manufacturera, en este caso se tienen a: Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y Querétaro. Llaman su atención la ubicación geográfica alrededor del Valle de México. Considera el origen de la protección por la presencia de algunas industrias modernas que pueden considerarse como satélites del Distrito Federal.

Graizbord, Negrete y Ruiz (1983) señalan que en los setenta empiezan a consolidarse y reforzarse algunas tendencias nuevas en la organización territorial de la población y la economía. Al respecto comentan: "La difusión geográfica del crecimiento de las principales concentraciones industriales del país: las ciudades que rodean a los grandes centros industriales como México, Guadalaajara y Monterrey, aceleran su crecimiento a tasas mayores que esos grandes centros por un proceso de

desconcentración de la actividad industrial que busca nuevos ámbitos que le proporcionen mejores condiciones para su expansión"; agregan: "En la región central puede verse que Cuernavaca, Puebla, Querétaro y Toluca, las cuatro ciudades que rodean a México, tuvieron entre 1960-1970 mayor crecimiento que entre 1950-1960. Este crecimiento fue semejante al de la ciudad de México (5.0% aproximadamente); sólo Cuernavaca alcanza 7.4% anual".

Ramírez Cruz (1986) detecta que entre 1970-1980 hay un crecimiento notable en el Producto Interno Bruto (PIB) en las entidades más cercanas al área urbana de la Ciudad de México: Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Morelos e Hidalgo, que elevaron su PIB al 7, 9, 9, 7, y 8% anual respectivamente (para la economía en su totalidad, el PIB creció al 6.5% anual en términos reales). Señalan que el crecimiento de estas entidades sugiere la estructuración de un espacio económico creciente articulado en torno al Valle de México.

Gustavo Garza (1990) menciona: "antes de la crisis, la expansión económica de la Ciudad de México estimuló el crecimiento acelerado de las ciudades a su alrededor que conforman un subsistema urbano altamente integrado. Este proceso reducía la tendencia hacia mayores niveles de concentración de población e industrial en el núcleo urbano central."

Lo mencionado por los investigadores aporta elementos para tratar de entender por qué entre 1960 y 1970 se modifica el perfil de la economía en el estado de Querétaro. Esto hace pensar en la aplicación de un proyecto de inversión, pública y privada, para el impulso a la actividad industrial, en las de aquel entonces, incipientes zonas urbanas localizadas alrededor del Distrito Federal. Esto significa que a partir de los sesenta surge un cierto orden urbano-regional cuyas consecuencias importantes al momento, para el estado de Querétaro y posiblemente para los otros, son: un desarrollo que favorece al sector secundario; reproducción de las contradicciones resultantes del desarrollo industrial, esto es: concentraciones de población y de las actividades económicas más rentables en reducidas porciones de los territorios estatales, en las zonas urbanas para mayor precisión; por la ausencia de inversión pierde dinamismo el sector primario, esto se traduce en expulsión de población; desplazamiento de una emergente actividad

económica regional por la actividad industrial determinada principalmente por factores exógenos; presencia de una creciente y demandante población urbana a la que se integra la de origen rural; y, con base en las tendencias observadas, una integración del corredor industrial entre los municipios de Querétaro, Corregidora, Pedro Escobedo y San Juan del Río.

Los parques industriales en Querétaro

En 1986, el estado de Querétaro tenía 6 parques industriales: el Valle de Oro que inicia operaciones en 1965, el Benito Juárez que inicia en 1972, el Fraccionamiento Industrial de la Cruz que inicia en 1978, el de El Marqués que inicia en 1979, El Balvanera que inicia en 1980 y el de San Juan del Río que inicia en 1982.

En los cincuenta, la industria crece gradualmente y se crea la primera zona industrial en el municipio de Querétaro, con la instalación de algunas empresas importantes como Kellogs de México (1951), Singer Mexicana (1957), Purina (1957) y Productos Gerber (1959).

En la entidad existían para 1992 las siguientes zonas industriales: en el municipio de Querétaro, la zona industrial Benito Juárez con 510 has., el Fraccionamiento Parques Industriales con 600 has., la zona Industrial Antigua y el Fraccionamiento Industrial Carrillo Puerto. En el municipio de Corregidora la Zona Industrial Balvanera. En el corredor agroindustrial ubicado a lo largo de la carretera Querétaro-San Juan, los fraccionamientos industriales El Dorado de 51 has. y la Noria con 89. En el municipio de San Juan del Río se tienen dos zonas industriales con 400 has. (Rodrigo Sánchez, "Querétaro Industrial", en *Voz Crítica de Querétaro*, 5 de agosto de 1992).

Modificación en la estructura de la manufactura

Hasta 1960, en el estado de Querétaro la economía descansaba principalmente en actividades agrícolas, ganaderas y la industria textil. Entre 1960 y 1970 aparece un proceso de industrialización, fomentado por capitales de nivel nacional y trasnacional, que desplaza la importancia económica local de

las anteriores actividades. El producto de la industrialización se convierte en el principal contribuyente al Producto Interno Bruto Estatal (PIBE). De forma paralela, las actividades en el sector primario y en la industria textil van disminuyendo su aportación al PIBE. Lo mencionado hace ver el cambio en la estrategia de desarrollo estatal, donde fueron desplazadas actividades propias que la economía regional venía generando para dar lugar a una importante industrialización articulada a la zona centro del país. Lo señalado no ha significado la desaparición total de la agricultura, la ganadería y la industria textil, sin embargo sí es de notarse su decadencia y el impulso preferencial dado al proceso de industrialización.

En el cuadro que a continuación veremos aparecen las ramas de la producción que integran al sector secundario. Se presenta, para cada rama, el Valor de los Productos Elaborados en los años de 1960, 1970, 1980 y 1988.

Entre 1960 y 1988, el sector de la manufactura fue sometido a la transformación que se muestra en el cuadro.

En 1960, tres ramas abarcaron al 90.7% del Valor de los Productos Elaborados: 1) Rama 32. Prendas de vestir y cuero con el 49.7%; 2) Rama 38. Productos metálicos, maquinaria y equipo. Se incluyen instrumentos quirúrgicos y de precisión con el 20.8%; y 3) Rama 31. Productos alimenticios, bebidas y tabaco con 20.2%.

Con lo mencionado se hace ver que en 1960 la manufactura en el estado se sostenía básicamente en una importante industria textil, en la industria metalmeccánica y en la transformación de productos alimenticios, bebidas y tabaco. Para precisar esta información convendría investigar más acerca de las características de los productos, el uso de tecnología utilizado en el proceso de producción y los mercados de destino de los productos.

En 1988, al analizar las ramas del sector encontramos que el 89.8% del valor de los Productos Elaborados se concentró en cuatro: 1) Rama 38: productos metálicos, maquinaria y equipo (se incluyen instrumentos quirúrgicos y de precisión), con el 38.7%; 2) Rama 31: productos alimenticios, bebidas y tabaco (con el 19.8%); 3) Rama 35: sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, del hule y del plástico, con el

CUADRO 1
MANUFACTURA: PARTICIPACIÓN RELATIVA EN EL VALOR DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS (\$)

Ramas \ Años	1960	1970	1980	1988
31. Prod. Alimenticios; bebidas y tabaco	20.2%	43.5%	26.0%	19.8%
32. Textiles; Prendas de vestir y cuero.	49.7%	10.1%	3.5%	4.1%
33. Madera; Prod. de Madera	2.3%	0.2%	1.7%	0.3%
34. Prod. de Papel; Imp. y editoriales.	0.5%	0.2%	3.2%	12.1%
35. Subs. Quím; Prod. deriv. del Petrol. y carbón; del hule; y plástico	1.6%	0.4%	14.5%	19.2%
36. Prod. Minerais. No metálicos. Excepto deriv. de ptrl. y carbón.	3.6%	0.6%	0.6%	5.2%
37. Ind. Metálicas Básicas.	0.0%	0.0%	1.2%	0.5%
38. Prod. Metálicos; Maq. y Equipo; Incluye Inst. Quirúrgicos y de Prec.	20.8%	44.9%	49.0%	38.7%
39. Otras Industrias Manufactureras	1.4%	0.1%	0.3%	0.0%
40. Eléctrica y Electrónica Servs. a la Industria	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

FUENTE: *Censos Nacionales Industriales*; 1960, 1970, 1980 y 1988.

19.2%; y 4) Rama 34: productos del papel, imprenta y editoriales, con el 12.1 por ciento.

Con lo señalado vemos que se modificó la importancia de las ramas. La industria metalmeccánica se convirtió en la más importante, seguida por la de alimentos. Y vemos la emergencia de las ramas 35 y 34. Esto significa que durante los últimos treinta años se han impulsado de manera preferencial. Llana la atención el abandono a la industria textil, cuya participación se ha visto seriamente disminuida, 47.7% en 1960 y 4.1% en 1988. La situación de esta industria no es privilegio del estado de Querétaro, se ha manifestado a nivel nacional. En los últimos años, uno de los aspectos que más la han afectado ha sido la apertura comercial. Seguramente han de tomarse en consideración otros factores sobre los que se debe investigar, lo relevante a considerar es la ruptura de la actividad económica regional que no logró evolucionar para mantener su importancia.

A manera de conclusión, interesa destacar la manera en que se configura un orden territorial-regional determinado por la presencia de un proceso de industrialización cuyos determinantes exógenos tienen mayor peso. No dudamos sobre la importancia de los factores endógenos que, sin embargo, aparecen subordinados a los primeros debido a la preeminencia de los grandes ordenamientos socioeconómicos que emergen de las políticas nacionales para el desarrollo económico.

Finalmente, nos parece que no obstante el éxito de la industrialización en el estado de Querétaro, y seguramente también en los otros mencionados, se ha desencadenado un proceso de concentraciones territoriales de población y actividades económicas cuyos beneficios municipales favorecen a los más industrializados. Esto significa tres de dieciocho municipios. Los otros quince se han ido rezagando en la importancia de sus actividades económicas. De momento pensamos que ello es producto de no valorar e impulsar la propia economía regional para integrarla, en la medida de lo posible, al establecimiento de modelos y propuestas externas.

Bibliografía

- Aguilar Barajas, Ismael (1993). *Descentralización Industrial y desarrollo regional en México*, México, El Colegio de México.
- Garza, Gustavo (1990). *El carácter metropolitano de la urbanización en México, 1900-1988*, en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. 5, núm. 1, México, Colmex, enero-abril de 1990.
- Garza, Gustavo (1992). *Desconcentración, tecnología y localización industrial en México*, México, El Colegio de México.
- Graizbord, Negrete y Ruiz. *Desarrollo urbano, sistema de ciudades y descentralización en México*, México, Tesis de Maestría, CEDDU, Colmex.
- Hernández Laos, E. (1989). "La desigualdad Regional en México (1900-1980)", en *La desigualdad en México*, México, Siglo XXI Editores.
- Kate, Ten (1979). "La protección, la concentración regional y la distribución interregional del producto interno", en *La política de protección en el desarrollo económico de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Martínez del Campo, Manuel (1985). *Industrialización en México*, México, El Colegio de México.
- Murayama, Appendini y Domínguez (1972). "Desarrollo desigual en México 1900 y 1960" en *Demografía y Economía*, vol. VII, núm. 1, México, Colmex, 1972.
- Osuna Castelán, G. (1990). "Dinámica de la desigualdad regional en México, 1970, 1980", en *Estudios demográficos y urbanos*, vol. V, núm. 1, México, Colmex, enero-abril de 1990.
- Ramírez Cruz, Ma. D. (1986). *Las desigualdades interregionales en México*, México, Colmex, Tesis de maestría. CEDDU.
- Sánchez, R. (1992). "Querétaro Industrial", en *Voz Crítica de Querétaro*, agosto de 1992.
- Censos Industriales 1960, 1970, 1980 y 1988.

Planeación y desarrollo regional. Una experiencia en Michoacán

Javier Pérez Corona*

Sin duda, la rica tradición del Estado mexicano en materia de implementación de planes y programas de desarrollo social es bastante conocida, como una clara expresión del carácter pos-revolucionario de este Estado en la conformación del bloque hegemónico donde la correlación de fuerzas había venido actuando en una dirección reformista para orientar políticas asistenciales hacia ciertos sectores demandantes, de los cuales ha obtenido base social y legitimidad de poder político para llevar a cabo el proyecto económico capitalista de nación, que ha privilegiado a un sector muy reducido de la población a costa de la pauperización de la gran mayoría, sobre la base de un modelo de desarrollo desigual.

Desigualdad que obviamente implica la cuestión regional a partir de la consideración de concentración de inversiones en territorios estratégicos desde el punto de vista político y económico y de explotación de recursos naturales; desigualdad que también se expresa a nivel local y, en general, en todos sus ámbitos.

En los últimos años estas desigualdades regionales se han agudizado cada vez más en el contexto de la política económica neoliberal que se ha venido aplicando desde hace dos sexenios. Neoliberalismo que deriva de los postulados impuestos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, a partir del enorme endeudamiento en el que han sumido estos gobiernos a nuestro país en magnitud de una profunda crisis incomparable a cualquier periodo; política económica que evidencia el enorme poder del capital financiero internacional al grado tal de reorientar el rumbo y el carácter del Estado posrevolucionario hasta su total transformación que se viene expresando

* Profesor de la Maestría en Planeación Urbano-Regional, Instituto Politécnico Nacional.